

TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL



PLAN DE ACCIÓN 2013

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO.**

Brayan Duwan González Hernández
Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo.



ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO.
NIT 890.702.026-3
DOLORES – TOLIMA



Presentación

El Plan de Acción, es un instrumento gerencial cuyo propósito es articular los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo con la misión de las áreas funcionales y de éstas con los proyectos de inversión programados en cada vigencia. El Plan de Acción, permite definir indicadores que facilitan el seguimiento y evaluación de las acciones anuales del gobierno que sirven de guía para la toma oportuna de decisiones.

De acuerdo a la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, en el Artículo 74 establece que será obligación de las entidades del estado elaborar el Plan de Acción a mas tardar el 31 de enero de cada año.

El presente informe comprende el Plan de Acción 2013 de la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, para la administración municipal de la Alcaldía de Dolores – Tolima. De igual de manera las fuentes de información son el Plan de Desarrollo *“Trabajo Solidario con Responsabilidad Social 2012-2015”*, el Plan Indicativo del cuatrienio y el Presupuesto inicial para la vigencia fiscal 2013.

TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Alcaldía Municipal Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31 Celular 310 202
60 39 Email: dolores2012-2015@hotmail.com
Dolores Tolima



ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO.
NIT 890.702.026-3
DOLORES – TOLIMA



Misión

Tendrá como misión formular objetivos, estrategias, políticas sectoriales y metas conforme a las directrices del alcalde para el desarrollo del Municipio, conforme al Plan de desarrollo y de Gobierno y proyectar las inversiones necesarias en infraestructura, para el sector educativo, de salud, cultura, deporte, turismo, vivienda de interés social, el desarrollo agropecuario y de asistencia técnica rural, y el manejo de la información estadística del municipio y el banco de programas y proyectos, así como desarrollar el apoyo técnico para la contratación de la construcción, mantenimiento y conservación del equipamiento municipal y de la malla vial urbana y rural del Municipio.

Objetivos

1. Formular con participación de las diferentes estancias internas y externas el plan de desarrollo integral del Municipio y someterlo a aprobación del Honorable Concejo Municipal.
2. Dirigir el Banco Municipal de Proyectos como mecanismos de participación y programación.
3. Definir políticas sobre generación, recuperación investigación y análisis de la información estadística requerida para el normal desarrollo de las labores de planeación a todos los niveles.
4. Ser órgano consultivo de Gobierno Municipal para la formulación de políticas de desarrollo integral, prestación de servicios públicos y sociales y el ordenamiento territorial.
5. Preparar los planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, para construcción y conservación de las obras públicas Municipales contempladas en los planes de desarrollo y programa de gobierno.
6. Planear, programar, diseñar y controlar la ejecución de obras de infraestructura vial así como su mantenimiento y conservación mediante contratación con las prioridades establecidas.
7. Adelantar en coordinación con la Secretaría General y de Gobierno y la oficina de presupuesto la contratación administrativa para la ejecución de las obras o alquiler

TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Alcaldía Municipal Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31 Celular 310 202
60 39 Email: dolores2012-2015@hotmail.com
Dolores Tolima



ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO.
NIT 890.702.026-3
DOLORES – TOLIMA



de maquinaria para dar cumplimiento a los planes y programas.

8. Coordinar con las distintas dependencias de la Administración central y descentralizada del Municipio, el Departamento y la Nación la realización de las obras para optimizar costos, calidad y permanencia de las mismas.
9. Formular, registrar y gestionar los proyectos de inversión de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco de Proyectos.
10. Elaborar las especificaciones técnicas y el presupuesto de las obras para efectos de licitaciones, concursos de méritos, adjudicaciones y órdenes de trabajo.
11. Realizar, con base en autorizaciones especiales y dentro de las normas legales, negociaciones de lotes o bienes que se requieran para la ejecución de obras y proyectos de la administración Municipal.
12. Apoyar con base en las programaciones establecidas la ejecución de obras que adelanta la comunidad y los planes de autoconstrucción.
13. Planear y apoyar los planes y programas de vivienda a cargo del Municipio.
14. Garantizar la asistencia técnica rural agropecuaria, mineral, forestal, pecuaria, ecológica, agroindustrial y de comercialización y formular programas y proyectos relacionados con el medio ambiente.

Funciones

1. Desarrollar las orientaciones de planeación impartidas por el Alcalde y coordinar la formulación y elaboración del plan de desarrollo de Dolores con los diferentes actores involucrados en el proceso.
2. Diseñar y administrar el banco de programas y proyectos de inversión municipal, el proceso de programación y evaluación y el sistema de información gerencial del Municipio.
3. Incorporar en el plan de desarrollo el resultado de la consulta con los organismos de participación ciudadana y en forma particular, lo que se acuerde en materia de inversiones por comunas, corregimientos y veredas.

TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Alcaldía Municipal Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31 Celular 310 202
60 39 Email: dolores2012-2015@hotmail.com
Dolores Tolima



ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO.
NIT 890.702.026-3
DOLORES – TOLIMA



4. Controlar, evaluar y hacer seguimiento al plan de ordenamiento territorial retroalimentándolo a través de los planes parciales y proyectos específicos.
5. Coordinar, orientar y dirigir estrategias de capacitación para la identificación, preparación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión.
6. Velar porque se dé el trámite adecuado a los proyectos que requieran acceder a recursos de cofinanciación de la Nación o del Departamento.
7. Planear el desarrollo y localización de la infraestructura vial, de servicios y obras públicas, coordinando con las diversas secretarías de despacho, unidades y oficinas de la administración municipal.
8. Elaborar y mantener actualizados los estudios sobre usos del suelo, densificación, conservación de zonas, espacios o sitios que por sus características constituyan patrimonio arquitectónico, urbanístico y cultural del municipio o sean susceptibles de renovación social o urbana.
9. Coordinar con la Secretaría General y de gobierno la contratación Administrativa para la ejecución de las obras o alquiler de maquinaria para dar cumplimiento a los planes y programas a ejecutarse y/o celebrar convenios y contratos con las Juntas de Acción Comunal o demás organismos comunitarios, para que participen y atiendan directamente sus obras locales en cumplimiento de los planes y programas de obras públicas adoptados por el Municipio.
10. Elaborar las especificaciones técnicas y el presupuesto de las obras para efecto de licitaciones, concurso de méritos, adjudicaciones directas y órdenes de trabajo en materia de obras civiles y proyectar los estudios de factibilidad técnica y economía que deba adelantar la Secretaría teniendo en cuenta los planes de desarrollo y las prioridades establecidas.
11. Conceptuar sobre la viabilidad de toda construcción sin excepción con el fin de que se acoja al plan de ordenamiento territorial y la normativa municipal de urbanización y usos del suelo.

TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL



ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO.
NIT 890.702.026-3
DOLORES – TOLIMA



12. Asesorar a la Administración Municipal en la proyección de asentamiento humanos y patrimonio de las comunidades, mediante la utilización óptima de los recursos técnicos y humanos.
13. Coordinar la elaboración y desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social que requiera el Municipio.
14. Realizar la interventoría de las obras de competencia del Municipio.
15. Hacer seguimiento al Plan de Desarrollo en coordinación con las secretarías de despacho, oficinas, entidades descentralizadas del orden Municipal y con la participación activa de las autoridades y la comunidad en general.
16. Estudiar y presentar conceptos sobre solicitudes de crédito externo e interno formuladas por los distintos organismos municipales.
17. Coordinar acciones con entidades y organismos gubernamentales y no gubernamentales a fin de garantizar el derecho a una vivienda digna de conformidad con las leyes 9 de 1989 y 388 de 1997.
18. Administrar el Sistema de Información Estadístico de Necesidades Básicas Insatisfechas.
19. Mantener actualizado el SISBEN desvinculando a las personas emigran del municipio y vinculando a los nuevos habitantes.
20. Aplicar encuestas y realizar trabajo de campo para capturar la información requerida para la actualización del sistema.
21. Aplicar la metodología expedida por planeación Nacional para el efecto, y expedir certificaciones relacionadas con los estratos.
22. Coordinar el sistema de planificación del municipio, dirigir la elaboración del plan estratégico de Desarrollo Municipal, y promover la financiación de estudios sociales y proyectos de inversión.

TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Alcaldía Municipal Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31 Celular 310 202
60 39 Email: dolores2012-2015@hotmail.com
Dolores Tolima



ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO.
NIT 890.702.026-3
DOLORES – TOLIMA



23. Coordinar el diseño, elaboración, presentación y ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio.
24. Asesorar a las dependencias del nivel descentralizado, y entes locales en la formulación, elaboración y presentación de los programas y Proyectos para integrar el Plan de Desarrollo Municipal, generando una cultura de Planeación.
25. Asesorar a la Secretaria de Hacienda, en la elaboración del plan financiero.
26. Organizar y mantener actualizado el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, viables para el Municipio.
27. Evaluar los planes de desarrollo e inversión municipal, proyectando los informes de gestión que deben presentarse a las autoridades competentes.
28. Implantar, en coordinación con la dependencia de informática y cada secretaria, los sistemas de información que garanticen agilidad y confiabilidad en los procesos que interactúan.
29. Ejecutar y administrar los programas de obras del Gobierno municipal tendientes a impulsar el desarrollo de esa región mediante la realización de obras en materia de construcción y conservación de carreteras, puentes y caminos de penetración, colegios, escuelas, puestos de policía, edificios públicos e instalaciones locativas destinadas a las oficinas y locales para la prestación de servicios y demás obras de ingeniería a cargo del Municipio.
30. Velar por el mantenimiento, la interventoría y seguimiento de las obras públicas que se ejecuten en el Municipio por contratación directa o administrativa delegada.
31. Elaborar los pliegos de condiciones, los estudios y cuadros comparativos para las diferentes propuestas que se presenten en relación con los contratos que deba suscribir el sector de Infraestructura en el Municipio.
32. Restar asistencia técnica a las demás secretarías y entes descentralizados, las juntas administradoras locales, y otros organismos legalmente habilitados en la

TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL



ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO.
NIT 890.702.026-3
DOLORES – TOLIMA



elaboración de la planeación física, la determinación de los costos de los proyectos y la obtención de los recursos financieros para la ejecución de obras civiles de carácter público.

33. Las demás que surjan de la naturaleza de la dependencia o le sean asignadas por autoridad competente.

Metas

1. Formular con participación de las diferentes estancias internas y externas el plan de desarrollo integral del Municipio y someterlo a aprobación del Honorable Concejo Municipal.
2. Dirigir el Banco Municipal de Proyectos como mecanismos de participación y programación.
3. Definir políticas sobre generación, recuperación investigación y análisis de la información estadística requerida para el normal desarrollo de las labores de planeación a todos los niveles.
4. Ser órgano consultivo de Gobierno Municipal para la formulación de políticas de desarrollo integral, prestación de servicios públicos y sociales y el ordenamiento territorial.
5. Preparar los planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, para construcción y conservación de las obras públicas Municipales contempladas en los planes de desarrollo y programa de gobierno.
6. Planear, programar, diseñar y controlar la ejecución de obras de infraestructura vial así como su mantenimiento y conservación mediante contratación con las prioridades establecidas.
7. Adelantar en coordinación con la Secretaría General y de Gobierno y la oficina de presupuesto la contratación administrativa para la ejecución de las obras o alquiler de maquinaria para dar cumplimiento a los planes y programas.
8. Coordinar con las distintas dependencias de la Administración central y descentralizada del Municipio, el Departamento y la Nación la realización de las obras para optimizar costos, calidad y permanencia de las mismas.

TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Alcaldía Municipal Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31 Celular 310 202
60 39 Email: dolores2012-2015@hotmail.com
Dolores Tolima



ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO.

NIT 890.702.026-3

DOLORES – TOLIMA



-
9. Formular, registrar y gestionar los proyectos de inversión de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco de Proyectos.
 10. Elaborar las especificaciones técnicas y el presupuesto de las obras para efectos de licitaciones, concursos de méritos, adjudicaciones y órdenes de trabajo.
 11. Realizar, con base en autorizaciones especiales y dentro de las normas legales, negociaciones de lotes o bienes que se requieran para la ejecución de obras y proyectos de la administración Municipal.
 12. Apoyar con base en las programaciones establecidas la ejecución de obras que adelanta la comunidad y los planes de autoconstrucción.
 13. Planear y apoyar los planes y programas de vivienda a cargo del Municipio.
 14. Garantizar la asistencia técnica rural agropecuaria, mineral, forestal, pecuaria, ecológica, agroindustrial y de comercialización y formular programas y proyectos relacionados con el medio ambiente.

TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Alcaldía Municipal Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31 Celular 310 202
60 39 Email: dolores2012-2015@hotmail.com
Dolores Tolima



ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO.

NIT 890.702.026-3

DOLORES – TOLIMA



PROYECTOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE
Pavimentación y mantenimiento de vías urbanas	Mejorar la oferta de infraestructura para brindar mejores condiciones y oportunidades de desarrollo social y económico para la comunidad	Realizar la pavimentación de vías urbanas y centros poblados	Pavimentar 1200 m2	\$ 289.772.483	Sec. De Planeación, Infraestructura y Desarrollo.
Conformación de vías terciarias	Prevenir el colapso de las vías a través de un adecuado mantenimiento	Mantenimiento preventivo y correctivos a la red vial	Conformación de 104 km		Sec. De Planeación, Infraestructura y Desarrollo.
Construcción y mantenimiento de placas huellas en vías terciarias			Construcción de 200 ml de Placa huella		
Construcción de obras de drenaje en vías terciarias	Contribuir al mejoramiento de la movilidad en las vías rurales del municipio	Análisis de los sitios con mayor incidencia de agua y taludes inestables, para la construcción de alcantarillas, badens, box culvert o muros de acuerdo a las necesidades	Construcción de 10 obras de drenaje		Sec. De Planeación, Infraestructura y Desarrollo.
Construcción de obras de contención en vías terciarias			Construcción de 3 obras de contención		
Mantenimiento de caminos de herradura	Adecuar y recuperar los diferentes caminos de herradura de la zona rural que sirven como canal de comunicación entre algunas veredas y el casco urbano del municipio	Aunar esfuerzos entre el Municipio y la comunidad para mantener en buen estado los caminos de herradura	Mantenimiento de 15 caminos de herradura		Sec. De Planeación, Infraestructura y Desarrollo.
Adquisición de maquinaria	Contar con nuevas herramientas que permitan al municipio darle mantenimiento a la red vial	Recuperar la maquinaria existente y comprar una nueva maquina pesada	Compra de una maquina pesada	Sec. De Planeación, Infraestructura y Desarrollo.	

TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Alcaldía Municipal Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31 Celular 310 202
60 39 Email: dolores2012-2015@hotmail.com
Dolores Tolima



ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO.
NIT 890.702.026-3
DOLORES – TOLIMA



PROYECTOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE
Mejoramiento de vivienda Urbana y Rural	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en el municipio, mediante el fomento de soluciones habitacionales	Implementación de programas de subsidio de vivienda para el mejoramiento de vivienda que permita incrementar la calidad de vida	40 mejoramientos de vivienda	\$ 114.700.000	Sec. De Planeación, Infraestructura y Desarrollo.
Construcción, mejoramiento y adecuación para la Infraestructura educativa	Mejorar las condiciones de infraestructura para la educación	Priorizar las instituciones educativas con mas necesidades, y así realizar el mantenimiento a las plantas físicas de estas para que los estudiantes tengan un espacio adecuado	Mantenimiento a cinco Instituciones	\$ 70.000.000	Sec. De Planeación, Infraestructura y Desarrollo.
Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura de escenarios deportivos y recreativos	Aportar a la practica del deporte y utilización adecuada del tiempo libre a través del mantenimiento y construcción de escenarios deportivos	Priorizar un escenario deportivo con el fin de mejorar su infraestructura y sea un espacio adecuado para la practica del deporte	Construcción, mejoramiento y adecuación de un escenario	\$ 16.181.766	Sec. De Planeación, Infraestructura y Desarrollo.
Construcción, Ampliación y Mantenimiento de sistemas de Alcantarillado y Sistemas de tratamiento de aguas	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado en el municipio de Dolores Tolima, y de igual forma dar mantenimiento a la red existente	Realizar el cambio de la red antigua de alcantarillado, mantenimiento a red existente y construcción de nueva red para ampliación del servicio.	Construcción y/o reposición de 180 ml de alcantarillado y mantenimiento a 250 ml.	\$ 130.000.000	Sec. De Planeación, Infraestructura y Desarrollo
Construcción, Ampliación y Mantenimiento de sistemas de acueducto y sistemas de potabilización del agua	Mantener el sistema de acueducto y potabilización del agua	Mantenimiento a la red existente de agua potable y planta de tratamiento.	Realizar el mantenimiento de la planta de tratamiento y 50 ml de agua potable.	\$ 23.550.281	Sec. De Planeación, Infraestructura y Desarrollo.

TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Alcaldía Municipal Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31 Celular 310 202
60 39 Email: dolores2012-2015@hotmail.com
Dolores Tolima



ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO.

NIT 890.702.026-3

DOLORES – TOLIMA



PROYECTOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE
Subsidio solidario de acueducto, alcantarillado y aseo en el Casco Urbano.	Otorgar subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo a los estratos 1,2 y 3 del Casco Urbano	Otorgar los subsidios por medio de Servidores E.S.P. a los estratos mas bajos en su factura.	1221 subsidios de acueducto, 1119 subsidios de alcantarilla y 1173 subsidios de aseo	\$ 82.645.733	Sec. De Planeación, Infraestructura y Desarrollo.
Dolores con Energía	Contar con un adecuado servicio de alumbrado publico	Realizar la repotenciación de lámparas de mercurio por lámparas de sodio y realizar el mantenimiento del alumbrado publico	Repotenciar 120 lámparas y mantenimiento de 100 lámparas	\$ 20.000.000	Sec. De Planeación, Infraestructura y Desarrollo.

TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Alcaldía Municipal Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31 Celular 310 202
60 39 Email: dolores2012-2015@hotmail.com
Dolores Tolima